



Fecha: 29 de septiembre de 2020

Hora: 19:00

Lugar: Paseo Anoeta nº 5 Oficina 23

Asistentes:

Arantza Erzilla Lezea

Urbano Bravo

Jaime Romero

José Luis Gamarra

Secretaria: Maika Pariente

1. Convocatoria de elecciones para miembros de la Asamblea y Presidente
2. Designación de la Junta electoral
3. Aprobación del calendario electoral
4. Designación de la Mesa electoral
5. Definición del número de componentes de la nueva asamblea

1. Convocatoria de elecciones para miembros de la Asamblea y Presidente

La Junta electoral acuerda por unanimidad proceder a efectuar la convocatoria de las elecciones en Asamblea Extraordinaria de 29 de septiembre de 2020

2. La Asamblea designa a la Junta electoral:

Presidente: Jaime Romero Bereciartua

Secretaria: Andrea Romero Villanueva

Vocal: David Bravo Ávila

Suplentes: Montabes Duran, Javier

Abedul Yagüez M^a Amparo

Mujika Odriozola, Belen



3. Aprobación del calendario electoral

La Junta electoral acuerda por unanimidad a la aprobación provisional del calendario electoral en Asamblea Extraordinaria de 29 de septiembre de 2020

4. La Asamblea designa a la Mesa electoral:

Bedoya Santos, Iñaki

Intxausti Muñoz, Aintzina

Navarro Servat, Alberto José

Suplentes: Mujika Odriozola, Yolanda

Andonegui Recarte, Alaitz

Landa Salaberria, Gorka

5. Definición del número de componentes de la nueva asamblea

De acuerdo con lo señalado en los estatutos federativos y a la vista del censo de clubes y el número de licencias que tienen adscritos los que cuenten con más de 100 tendrán dos votos.

El estamento de entidades deportivas estará compuesto por 8 representantes de clubs, del club Jaizubia (2 votos). Los clubs: Listorreta (1 voto), Ibur (1 voto), Lazkaomendi (1 voto), Miracampos (1 voto), Loreak (1 voto), Muga Ranch (1 voto) y Loyola (1 voto), que representan el 70% de la Asamblea. El estamento de deportistas, que representa el 15% de la Asamblea tendrá 2 representantes y el otro 15% que corresponde a jueces@ y técnicos@, tendrá 1 representante de jueces@ y 1 un representante de técnicos@.

Es decir, la Asamblea contará con 12 miembros

Esta composición se aprueba por unanimidad.

Y no, teniendo más cuestiones que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las 20:00 horas del día antes señalado al comienzo.

PRESIDENTE EN FUNCIONES